



PREMIO **NF**

de Literatura Infantil y Juvenil – Colombia

Bases y Condiciones de Participación **2026**





Sobre el premio.

En 1996 se lanzó la primera versión del Premio Norma – Fundalectura con el propósito de reconocer, estimular y divulgar la obra de escritoras y escritores colombianos dedicados a la literatura infantil. Desde entonces, el premio se consolidó como uno de los referentes más importantes de la creación literaria infantil y juvenil en América Latina, impulsando nuevas voces y contribuyendo a la circulación de obras del sur.

Treinta años después, en el marco de la celebración de los 35 años de Fundalectura y los 30 años del Premio, Fundalectura y Norma reafirman su compromiso con la literatura infantil y juvenil en Colombia. Este compromiso se materializa en la continuidad del Premio, el cual se retoma oficialmente en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) como escenario para abrir la convocatoria y fortalecer la literatura infantil y juvenil, la formación de lectores y el reconocimiento de autores colombianos.

Jurado.

| Etidad | Nombre | Perfil |
|---------------|-------------------------------------|--|
| Norma. | Faniel Hanán Díaz. | Licenciado en Letras, Magíster Scientiarum en Ciencias y Artes Aplicadas. Editor de la revista Barataria de Literatura Infantil Latinoamericana (Grupo Editorial Norma). Ha sido miembro del jurado del Premio Hans Christian Andersen. Ganador del Premio Nacional de Literatura Infantil con La basura... problema de todos (Fundalibro, 1997) y Pipo Kilómetro (CENAL, 2005). Incluido en la Lista de Honor IBBY con Cartas a Leandro (2008). |
| Fundalectura. | Diana Carolina Rey Quintero. | Gestora cultural y comunicadora social, especialista en Gerencia de Proyectos Culturales. Directora Ejecutiva de Fundalectura desde 2015, donde lidera la promoción del libro y el acceso a la lectura en Colombia. Representa a la sección nacional de IBBY. |



Jurado externo.

Silvia Castrillón.

Fundadora y líder de entidades de fomento lector en Colombia: Asociación Colombiana para el Libro Infantil y Juvenil, Fundalectura y Asolectura. Primera editora de literatura infantil de Editorial Norma, creadora de las colecciones Torre de Papel y Chigüiro. Más de 50 años de trayectoria en la defensa de la lectura y la escritura.

Perfil del Participante.

Ser colombiano/a mayor de 18 años.

Presentar una obra inédita, sin permisos previos de publicación.

No se aceptan coautorías.

Categorías y Requisitos de la obra.

La obra a presentar debe cumplir con las siguientes condiciones:

Género:

Narrativa o poesía.

Público objetivo:

Niñas y niños entre 7 y 12 años (colección Torre Roja – infantil).

Extensión máxima:

80 páginas en Word.

Tipografía:

Arial, 12 puntos.

Interlineado:

Doble espacio.

Sin ilustraciones.



Recepción de Obras.



Período de recepción:

Del 22 de abril al 14 de agosto de 2026.



Las obras deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico:

premionormafundalectura@fundalectura.org.co

Asunto del correo:

Premio Norma-Fundalectura de Literatura Infantil y Juvenil – Colombia

El correo debe incluir los siguientes archivos adjuntos:

- Archivo en Word identificado con el título de la obra, firmado con el seudónimo del autor/a.
- Archivo en PDF identificado con el seudónimo, que contenga: nombre de la obra, nombre completo del autor/a, número de documento de identidad, hoja de vida breve, dirección de contacto, teléfono y correo electrónico.
- Declaración de indemnidad firmada, en el formato adjunto a estas bases. No se acepta un formato diferente.

Importante: Los documentos deben enviarse completos. La omisión de cualquiera de los archivos requeridos dará lugar a la descalificación automática del postulante. Las obras deben presentarse bajo seudónimo para garantizar la imparcialidad del proceso de selección.

Premio.

Dotación económica:

\$40.000.000 COP

en reconocimiento por la obra ganadora.

Publicación en la colección Torre Roja de Norma Editorial.

Circulación nacional del libro publicado.

Compromiso de visibilidad continua del autor/a ganador/a.

Presentación pública del libro ganador:

FILBo 2027.



Condiciones legales.

- Los derechos de publicación se ceden por un período de 10 años.
- El/la ganador/a autoriza el uso de su nombre e imagen con fines promocionales relacionados con el Premio.
- Queda prohibido el uso de Inteligencia Artificial en la creación de la obra. El incumplimiento de esta condición conlleva la descalificación inmediata y la inhabilitación permanente para participar en futuras ediciones del Premio.



Para mayor información y descarga de los formatos requeridos, consulte las bases completas disponibles en:

www.premionormafundalectura.com

Fundalectura · Editorial Norma · FILBo 2026

